La Jagua de Ibirico Cesar 20 de mayo de 2026

Señor:
YAIR BOTERO DE LA HOZ
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO SUMIGRAF
NIT: 77158907-4
CALLE 7B 21 06
yaomps@hotmail.com
3043156082

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en celebrar un contrato cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 208-2026 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.** para lo cual lo requiere conocer los valor unitario y total de cada uno de los elementos que a continuación se detallan, por lo que formalmente le solicito se sirva usted cotiza sí así es de su interés.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Carnets distintivo de la institución	11
2	Memos adhesivos gipao 76x76 mm 320 hojas	47
3	Espacio Radial (20 minutos)	58
4	Perifoneo (por hora)	4
5	folletos informativos de las actividades a desarrollar en el programa	4200
6	Stan en madera alusivo pic institucional	2
7	chalecos con distintivo misión medica	11
8	gorras con logo institucional	11
9	calcomanía adhesivas redondas 15x15 para identificar casas	1.535

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

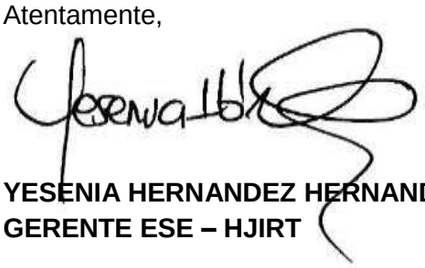

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

SumiGraf

Publicidad, Señalización y Suministros

yaomps@hotmail.com 3043166082

COTIZACIÓN

Impresión digital de gran formato •
Señalizaciones •
Litografia •
Carnetización •

FECHA

Día	Mes	Año
22	05	2026

Señor(es) :
Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Carnet Distintivo de la Institución	11	$ 15.000	$ 165.000,00
2	Memos Adhesivos Gipao 76x76 mm 320 Hojas	47	$ 12.285	$ 577.395,00
3	Espacio Radial (20 minutos)	58	$ 250.000	$ 14.500.000,00
4	Perifoneo (por Hora)	4	$ 150.000	$ 600.000,00
5	Folletos informativos de Actividades a Desarrollar	4.200	$ 1.250	$ 5.250.000,00
6	Stand en Madera Alusivos PIC Institucional	2	$ 1.197.745	$ 2.395.490,00
7	Chalecos con Distintivo Misión Medica	11	$ 115.000	$ 1.265.000,00
8	Gorras con Logo Institucional	11	$ 25.000	$ 275.000,00
9	Calcomanias Adhesivas Redondas 15x15 para Identificar Casas	1.535	$ 1.195	$ 1.834.325,00

TOTAL $** **$ 26.862.210,00

Yair Botero De La Hoz
C.C. 77.158.907

SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 22/05/2026 - 17:16:53
Recibo No. S001008397, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qqXBUB3gy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YAIR BOTERO DE LA HOZ
Identificación : CC. - 77158907
Nit : 77158907-4
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 228180
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 7B 21 06
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : yaomps@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043166082
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 7B 21 06
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : yaomps@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3043166082

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: M7410 C2599

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMIGRAF
Matrícula No.: 228181
Fecha de Matrícula: 12 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 7B 21 06

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 17:16:53
Recibo No. S001008397, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qqXBUB3gy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

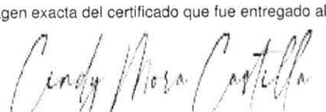

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****